

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 710 529**

51 Int. Cl.:

B65D 25/02 (2006.01)
A47J 47/04 (2006.01)
B65D 85/00 (2006.01)
G01F 11/42 (2006.01)
B65D 83/08 (2006.01)
B65D 77/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **14.02.2014 PCT/EP2014/052929**

87 Fecha y número de publicación internacional: **21.08.2014 WO14125076**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.02.2014 E 14709568 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **14.11.2018 EP 2956382**

54 Título: **Dispositivo para envasar y dispensar artículos comestibles**

30 Prioridad:

15.02.2013 EP 13155435
22.03.2013 EP 13160646

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
25.04.2019

73 Titular/es:

BIIP CVBA (50.0%)
Culliganlaan 1B
1831 Diegem, BE y
LALEMAN, DRIES (50.0%)

72 Inventor/es:

LALEMAN, DRIES y
MOENS, MARNIX

74 Agente/Representante:

SÁEZ MAESO, Ana

ES 2 710 529 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para envasar y dispensar artículos comestibles

Campo de la invención

5 La presente invención se refiere a un dispensador higiénico para artículos comestibles que incorpora características adicionales de higiene y dosificación.

Antecedentes de la invención

Todo tipo de paquetes están ampliamente distribuidos en el mercado en todo el mundo, hechos de cualquier gama de materiales y tamaños. Incluso hay ejemplos en donde los propios paquetes se pueden usar como algún tipo de contenedor dispensador, especialmente en la industria de los paquetes de alimentos.

10 El problema es que la mayoría de estos contenedores son una especie de bolsas o cuencos, donde el consumidor tiene que usar la mano para agarrar la comida. Si el paquete se comparte con diferentes personas, esto puede causar problemas de higiene.

15 Esto se convierte en un problema creciente en el mundo globalista en el que vivimos hoy, en donde las epidemias están muy extendidas (por ejemplo, el SARS). Estas enfermedades pueden propagarse rápidamente geográficamente, infectando a un gran número de personas. Desde este punto de vista, la limpieza y la higiene se han convertido en un importante punto de atención en las áreas públicas, especialmente si se trata de artículos alimenticios.

20 En el documento US5551604 se describe un dispensador relativamente higiénico, para dispensar alimentos a granel como gotas de goma o nueces. Comprende una cuchara giratoria unida a un contenedor de almacenamiento. Esto hace que el dispensador sea voluminoso y menos flexible.

El documento US2007022971 describe un juguete para mascotas que distribuye sustancias. Comprende una cámara interior y aberturas de dispensación colocadas de forma opuesta entre sí. Sin embargo, el documento no describe los diferentes depósitos que se desean para la dispensación higiénica.

25 En el documento WO2005/047119 se describe un contenedor que comprende una forma exterior con un compartimento interior; sin embargo, está pensado como un juguete y no menciona ninguna característica higiénica.

30 Además, los documentos WO0005144, WO2008152362, EP2481687 y US2011132781 describen ejemplos de dispensadores que no brindan mejoras higiénicas cuando comparten el dispensador con otras personas en bares y restaurantes, porque los artículos que se liberan desde el depósito interno se dispensan de inmediato y los artículos que entraron en contacto con la mano de una persona al momento de dispensarse, pueden volver al depósito a través de la abertura interior.

Además, existe la necesidad de un dispensador dosificador flexible y fácil. También es un dispensador adecuado para el diseño de marca y para hacer aplicaciones comerciales más reconocibles para bares, hoteles y restaurantes.

Para abordar los problemas mencionados anteriormente, está claro que sigue habiendo una necesidad de paquetes/dispensadores de alimentos más eficientes.

35 Resumen de la invención

La presente invención aborda este problema proporcionando un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 para la dispensación fácil y limpia de todo tipo de artículos comestibles. Un dispositivo utilizado para envasar y dispensar artículos comestibles que comprende al menos dos depósitos:

40 a) Un depósito (a) interno de forma hueca adecuado para almacenar artículos comestibles que comprenden al menos una primera abertura (b)

45 b) Un depósito (c) externo que comprende al menos una segunda abertura (d) en donde dicho depósito interno está contenido en el depósito externo, y caracterizado porque el depósito con forma hueca es cilíndrico o en forma de una esfera y porque la al menos una primera abertura del depósito interno es una abertura superior, en que la al menos una segunda abertura (d) del depósito externo es una abertura de distribución inferior en el lado opuesto de la abertura (b) superior del depósito interno y en que, cuando los artículos comestibles se almacenan en el depósito interno, se liberan del depósito interno al depósito externo girando el dispositivo al revés, y se liberan del depósito externo volviéndolo a la posición original.

Breve descripción de la invención.

La presente invención describe un dispositivo dispensador que incorpora dos depósitos, uno contenido en el otro. De este modo se proporciona un dispensador donde solo se tocan los artículos comestibles destinados al consumo personal inmediato. Esto proporciona una gran mejora en cuestiones de higiene.

5 Además, el movimiento original de "giro" necesario para dispensar los artículos comestibles se suma al factor diversión y hace que la invención sea aún más reconocible para los consumidores.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1: los depósitos del dispensador mostrados de acuerdo con la presente invención.

Figura 2: el dispensador de acuerdo con la presente invención.

Figura 3: una vista en despiece de una posible realización de la presente invención.

10 Figura 4: ejemplos de posibles tapas para la realización.

Descripción detallada del invento

15 La presente invención comprende un dispensador con al menos dos depósitos: un primer depósito interno con un depósito cilíndrico con forma hueca con una abertura en la parte superior en la que se pueden almacenar/envasar los bienes comestibles. Un segundo depósito hueco exterior contiene el depósito interno que comprende una abertura de dispensación inferior en el lado opuesto de la abertura superior del depósito interno.

20 Otra característica de la presente invención es la acción de "giro". La acción consta de dos pasos después de llenar el dispensador con productos comestibles. El dispensador primero debe voltearse hacia abajo para liberar los bienes comestibles del depósito interno. Los bienes comestibles están ahora contenidos en el depósito externo. En el siguiente paso, el dispensador se puede volver a colocar en la posición original para dispensar los artículos a través de la abertura de dispensación en la parte inferior. Esta característica proporciona una mejora higiénica al compartir el dispensador con otras personas, por ejemplo, en bares y restaurantes.

25 El depósito interno se utiliza para contener los artículos comestibles. Esto puede ser uno o más productos comestibles, por ejemplo, nueces, galletas, papas fritas y mezclas de estos. Los artículos comestibles también pueden comprender especias y/u otros productos relacionados con la cocina. El depósito interno también puede comprender varios compartimentos, para hacer que el dispensador sea más flexible y contener diferentes contenidos (por ejemplo, sal y pimienta). El ejemplo está en un compartimento de cacahuets sin sal y en un compartimento adicional, la sal u otras especias se pueden dosificar por separado.

30 En una realización preferida como se ve en las figuras 1 y 2, el depósito (a) interno tomará la forma de una esfera que tiene un diámetro que varía de 55 mm a 85 mm, con al menos una abertura (b) superior con un diámetro que varía de 10 mm a 50 mm. El depósito interno puede comprender múltiples aberturas según la aplicación. Esta(s) abertura(s) superior(es) puede segmentarse aún más en línea con la aplicación y las dosis resultantes previstas. La segmentación en sí misma puede ser el resultado de compartir el propio depósito interno. En caso de que el depósito interno tome la forma de una esfera, el depósito externo también puede tomar la forma de una esfera con un diámetro que varía de 65 mm a 105 mm para poder contener el depósito interno. El diámetro de la abertura en la parte inferior del depósito externo varía de 60 mm a 95 mm. Estas dimensiones se eligen para garantizar que el dispensador sea práctico, tenga un agarre y una toma prácticos y se adapte al volumen y al tipo de medio de dispensación.

35 40 45 El depósito (c) externo comprende preferiblemente dos partes: una parte superior y una inferior. Esto se hace para poder abrir el dispensador fácilmente y (re) llenar el depósito interno con artículos comestibles. La parte superior e inferior están preferiblemente acopladas entre sí por otros medios de fijación. Dichos medios de fijación incluyen accesorios a presión, conectores, un borde de conexión o similar. Estos medios de fijación deben permitir que las partes superior e inferior se giren fácilmente. El depósito interno que está contenido en el depósito externo se puede fabricar en una sola pieza junto con la parte inferior del depósito externo. El depósito interno también se puede fabricar como un paquete, por lo que, cuando está vacío, se puede cambiar todo el depósito interno por un paquete/depósito interno lleno/nuevo. Las dos partes externas pueden comprender medios de fijación tales como aletas, que aseguran el depósito interno dentro del depósito externo. Estos medios de fijación también pueden guiar los artículos comestibles hacia la abertura inferior de la parte inferior.

50 Cuando el depósito interno comprende más de un compartimento, como se muestra en la figura 3, la parte 1 superior del depósito externo puede estar provista de medios para seleccionar un compartimento 2 específico, al realizar un movimiento giratorio, para dispensar solo un artículo comestible seleccionado

Para mejorar aún más la característica de dosificación, la abertura (d) inferior del depósito externo también se puede proporcionar con un medio de dosificación ajustable. Esto puede ser en forma de un accesorio giratorio, para variar el tamaño de la abertura. En la figura 3 se muestra que también se pueden usar aletas 3 de guía para variar la abertura inferior para la dosificación. Estas aletas 3 de guía se pueden ajustar girando la parte superior del depósito

externo, de este modo, se desplazan las aletas de guía de la parte superior del depósito externo con respecto a las aletas de guía de la parte inferior del depósito externo y se varía la abertura por la que pasan los artículos. La cantidad de aletas de guía puede variar a medida que cambian las dimensiones del dispensador o la forma de realización. También se pueden utilizar otros medios para variar la abertura.

- 5 También se pueden conectar otros accesorios con todo tipo de funciones a la abertura inferior del depósito externo. Dichos accesorios pueden incluir otros medios de dosificación, medios de molienda, medios de corte o similares.

La presente invención está hecha preferiblemente de un polímero. Este puede ser cualquier tipo de polímero como polietileno, polipropileno, tereftalato de polietileno, policarbonato o similares. Incluso se pueden utilizar polímeros biodegradables. El dispensador puede tener partes transparentes o ser completamente transparente.

- 10 El dispensador puede incluir otros diseños decorativos, palabras o nombres de marca. Realizaciones alternativas pueden tener la forma de una variedad de otros objetos.

Los objetos mencionados anteriormente se logran individualmente y en combinación, y no se pretende que la presente invención se considere que requiere que se combinen dos o más de los objetos a menos que las reivindicaciones adjuntas lo requieran expresamente.

15

Reivindicaciones

1. Un dispositivo utilizado para envasar y dispensar artículos comestibles que comprende al menos:
 - a) Un depósito (a) interno de forma hueca adecuado para almacenar artículos comestibles que comprenden al menos una primera abertura (b)
 - 5 b) Un depósito (c) externo que comprende al menos una segunda abertura (d) en donde dicho depósito interno está contenido en el depósito externo,
y se caracteriza porque el depósito (a) interno con forma hueca es cilíndrico o en forma de una esfera y porque la al menos una primera abertura del depósito interno es una abertura superior, en que la al menos una segunda abertura (d) del depósito externo es una abertura de distribución inferior en el lado opuesto de la abertura (b) superior del depósito interno y en que, cuando los artículos comestibles se almacenan en el depósito interno, se liberan del depósito interno al depósito externo girando el dispositivo al revés, y se liberan del depósito externo girándolo de nuevo a la posición original.
- 10 2. Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en donde dicho depósito (c) externo comprende medios de dosificación.
- 15 3. Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en donde dicho depósito (a) interno comprende uno o más compartimentos.
4. Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en donde dicho depósito (c) externo comprende medios para seleccionar uno o más compartimentos (2).
- 20 5. Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones precedentes; en donde dicho depósito (a) interno es intercambiable.
6. Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en donde dicho depósito (a) interno contiene artículos o especias comestibles.
7. Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en donde dichos depósitos (a, c) se fabrican a partir de un material polimérico.
- 25 8. Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en donde el diámetro del depósito (a) interno varía entre 55 mm y 85 mm.
9. Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en donde el diámetro del depósito (c) externo varía entre 65 mm y 105 mm.

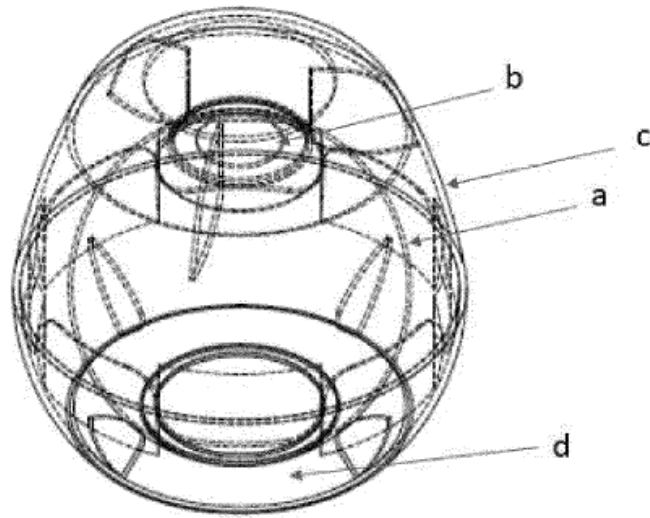


Figura 1

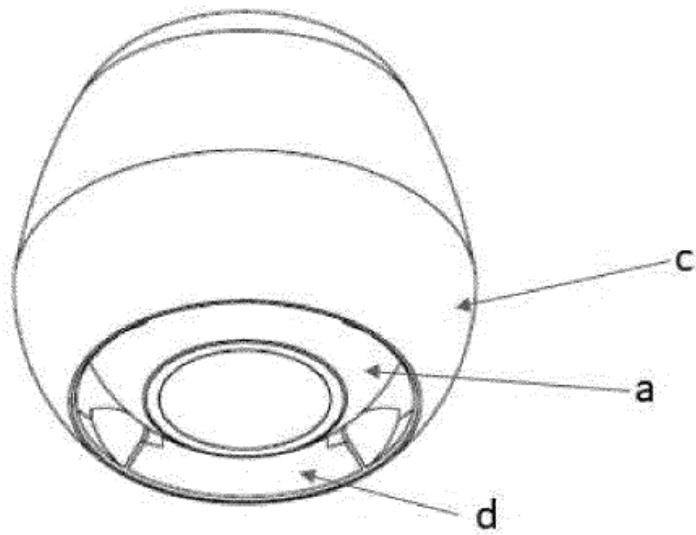


Figura 2

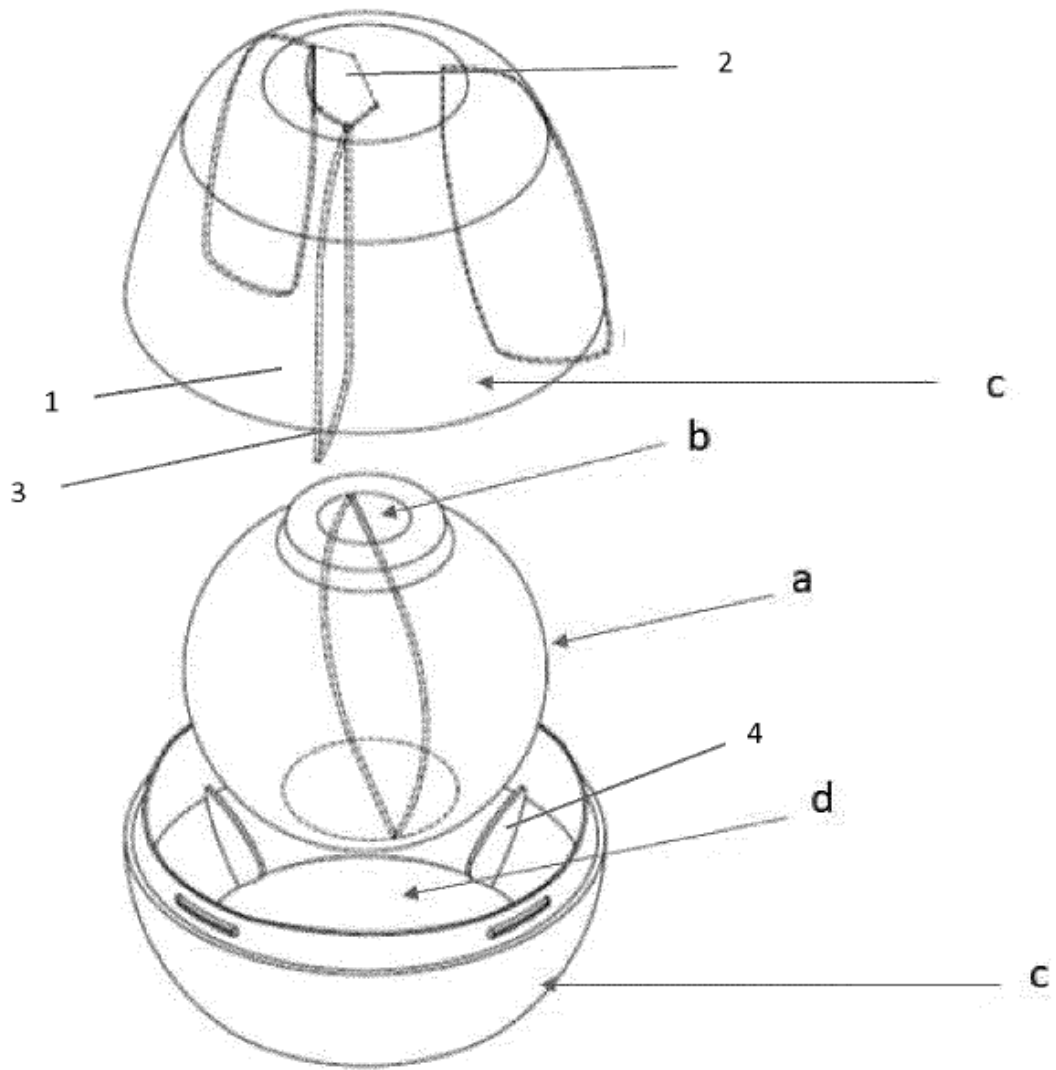


Figura 3

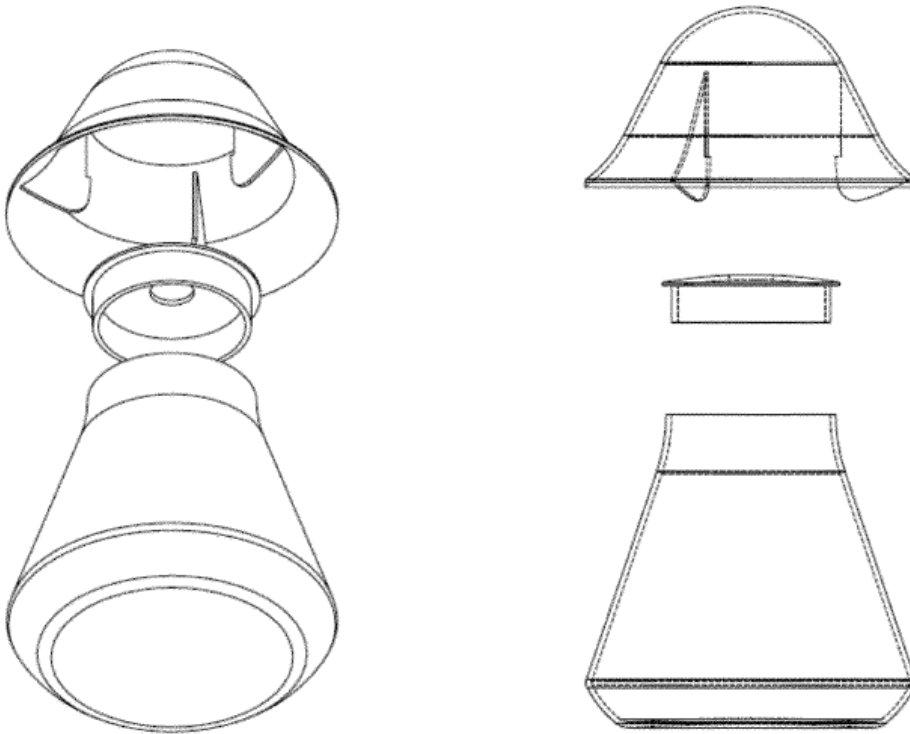


Figura 4

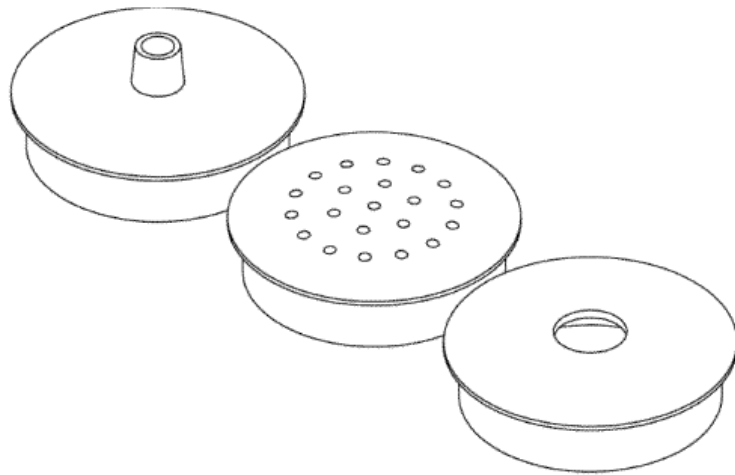


Figura 5